





Riohacha 26/07/2024

No. 16202400262 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor

CARLOS ALEXANDER LOAIZA ANGEL

Representante Legal de "PALAA MAYAPO ECOLODGE S.A.S."

Correo: palaa.ecolodge@gmail.com - admin@palaa-ecolodge.com - info@palaa-ecolodge.com

Teléfono: 310 241 9833 – 313 868 3638 Kilómetro 3, Corregimiento de Mayapo

Mayapo, La Guajira.

Asunto: Citación Diligencia – Versión Libre

Ref: Averiguación Preliminar No. 16032024-001.

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de representante legal del establecimiento "PALAA MAYAPO ECOLODGE S.A.S.", con el fin de informarle que, en el marco de la averiguación preliminar de la referencia, adelantada por la Capitanía de Puerto de Riohacha, por la presunta ocupación indebida y/o no autorizada por parte del establecimiento en mención, sobre zonas con características técnicas de playa marítima bajo la jurisdicción de la Dirección General Marítima, se dispuso escucharlo en diligencia de versión libre y espontanea en la cual puede estar asistido por su abogado y así lo desea.

Por lo anterior, se requiere comparezca de manera virtual el día <u>Treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 14:30R</u> y para el desarrollo de la diligencia en mención <u>deberá portar su documento de identidad</u>.

Igualmente, puede aportar documental que acredite autorización o permiso vigente para ocupar esa área o cualquier otro documento que pretenda hacer valer al interior de esta averiguación preliminar tales como: Copia de la Escritura Pública y Certificado de Libertad y tradición, que demuestre la titularidad del derecho de dominio sobre predio donde actualmente se encuentra en funcionamiento el establecimiento de comercio en mención, para acreditar la titularidad del inmueble ocupado.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta **JUAN PABLO FAJARDO DÍAZ** Capitán de Puerto de Riohacha (E)



dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co